



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA (CDE), CURSO 2025-2026

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria de Beca de Formación en el Centro de Documentación Europea (CDE), curso 2025-2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta Modalidad de Beca que han asistido a la Entrevista establecida en la Base 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ÁLVAREZ SÁNCHEZ, LUCÍA	2,25
BASCUR NEIRA, MARÍA FERNANDA CAROLINA	4,45
CAZORLA MUÑOZ, ANA	4,00
GALVÁN GAVIRA, ELENA	4,50
GÓMEZ NAVARRO, MARIO	5,25
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, VICTORIA VALENTINA	6,25
MARTÍN GARCÍA, JOSÉ SALVADOR	4,25
MARTOS ORTAL, MANUEL	6,90
MONCAYO SERRANO, SOFÍA	3,25
MORILLO GARCÍA, SAMUEL	5,00
MUÑOZ GIL, PABLO	7,00
ORTIZ TANDAZO, DANIEL ALEJANDRO	4,45
PORTILLO HERRERA, CARMELO	3,25
QUIROZ TORRES, VANESSA ISABEL	4,45
VÁZQUEZ SÁNCHEZ, MARÍA	2,45

2.- **Conceder** la Beca de formación a D. Pablo Muñoz Gil.

3.- Nombrar en calidad de **suplente** a los siguientes alumnos:

- D. Manuel Martos Ortal, como suplente 1º.
- D.ª Victoria Valentina Jiménez Hernández, como suplente 2ª.
- D. Mario Gómez Navarro, como suplente 3ª.
- D. Samuel Morillo García, como suplente 4º.
- D.ª Elena Galván Gavira, como suplente 5ª.
- D. Daniel Alejandro Ortiz Tandazo, como suplente 6º (*).

Código Seguro De Verificación	Jw/PGbt6d1ny8CCjuw6RSg==	Fecha	04/12/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Jw%2FPGbt6d1ny8CCjuw6RSg%3D%3D	Página	1/2





- D.ª Fernanda Carolina Bascur Neira, como suplente 7ª (*).
- D.ª Vanessa Isabel Quiroz Torres, como suplente 8ª (*).
- D. José Salvador Martín García, como suplente 9º.
- D.ª Ana Cazorla Muñoz, como suplente 10ª.
- D. Carmelo Portillo Herrera, como suplente 11º (*).
- D.ª Sofía Moncayo Serrano, como suplente 12ª (*).
- D.ª María Vázquez Sánchez, como suplente 13ª.
- D.ª Lucía Álvarez Sánchez, como suplente 14ª.

(*) Aplicación de criterio de desempate establecido en la Base 16 de la convocatoria.

4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según la base reseñada de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Base
CHELLAF, SARA	No asistir a la entrevista	Base 15
FLORIDO MONTAÑÉS, JULIA	No matriculado en el curso 2025-2026 de, al menos, 12 créditos o de los que le resten para finalizar sus estudios de grado o máster universitario en centros propios de la US	Base 6
GARCÍA CASARES, LUZ AMOR	No matriculado en el curso 2025-2026 de, al menos, 12 créditos o de los que le resten para finalizar sus estudios de grado o máster universitario en centros propios de la US	Base 6
TORO COMESAÑA, SILVIA	No asistir a la entrevista	Base 15
VERA MONTERO, JUAN ANTONIO	No asistir a la entrevista	Base 15

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	Jw/PGbt6d1ny8CCjuw6RSg==	Fecha	04/12/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Jw%2FPGbt6d1ny8CCjuw6RSg%3D%3D	Página	2/2

